

ACTA n°002-2016-CCI-DRA.T/GOB.REG.TACNA

**REUNIÓN DEL COMITE DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA - TACNA**

En la sala de sesiones de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, siendo las 9.30 horas del día 22 de marzo 2016, se reunieron miembros del Comité de Control Interno designados mediante RDR n° 052-2016-DRA/GOB.REG.TACNA de 08.feb.2016:

**Miembros Titulares:** CPCC. Ronny Vizcarra Ovalle (Presidente); CPCC. Enrique Arturo Flores Guerrero. y CPC. Jorge Eduardo Silva Góngora (Secretario Técnico).

**Miembros Suplentes:** Ing. Henry Percy Loza Fernández; Ing. Eddy Fernández y CPC. David Valencia Arce.

Con la finalidad de tratar la siguiente Agenda:



1. Informes
2. Aprobación del Programa de Organización del "II curso de Capacitación y Actualización para prevención de Faltas y Delitos en la Administración Publica".

Acto seguido, el señor CPCC. RONNY VIZCARRA OVALLE en su calidad de presidente del Comité de Control Interno solicita al Secretario Técnico CPC. Jorge Silva Góngora realice los informes relacionado al cumplimiento de los acuerdos arribados en la reunión realizada el día 03 de marzo 2016.



Al respecto el señor CPC. Jorge Silva Góngora manifiesta que el acuerdo 4 será expuesto por su persona y los acuerdos 1,2 y 3 por el TAP. CPC. David Valencia Arce quien expone de la siguiente manera:

**Respecto al Acuerdo n° 1.- "Oficiar a los directores de apoyo y de línea de la Entidad a efectos de integrar a los coordinadores al CCI".**



Informó. Se cursó el Oficio Múltiple n°002-2016-OA-DR/DRA.T/GOB.REG.TACNA de 3/03/2016 a todos los directores solicitando la designación de sus coordinadores, en respuesta a ello se recibió diversos oficios atendiendo lo requerido a excepción del Director de la Agencia Agraria Candarave.

**Respecto al Acuerdo n° 2.- "Evaluar el Software de la Oficina de Saneamiento Físico Legal e informar los resultados al CCI".**



Informó. La petición obedece a efectos de absolver la inquietud de la Oficina de Asesoría Legal efectuado mediante Oficio n°102-2016-OAJ-DRA.T-GOB.REG.TACNA de 02 de marzo 2016 quien indica que en la Oficina de Saneamiento Físico Legal la existencia de un software relacionado a llenar un cuestionario virtual cuya información solicitada debe obedecer previa coordinación con las áreas correspondientes.

Al respecto se solicitó autorización del jefe de la Oficina de Saneamiento físico legal con la intención de validar lo descrito por la Oficina de asesoría legal, evidenciándose que la Contraloría General de la Republica mediante Oficio n°016-2016-CG/ADE de 10/02/2016 solicitó al Gerente General del Gobierno Regional Tacna Kilber García del Águila quien derivó a la DRA.T la atención de información relacionada " al proceso de formalización de predios rústicos" información que fuera solicitado mediante Cuestionario Virtual siendo atendido por el

Bach.Ing. Juan Franco Palacios previa coordinación con las áreas correspondiente. Concluyéndose que no existe Software instalado en la Oficina de Saneamiento Físico Legal relacionado a este tema.

**Respecto al Acuerdo n°3.- "la Secretaría Técnica del CCI organizará el II Curso de capacitación para el personal de la Entidad y otros a efectos de continuar con la sensibilización del Sistema de Control Interno (SCI) en la DRA.T.**

Informó:

✓ Con fecha 10 de marzo 2016 se coordinó con el **CPC. MARCO MARIN BUSTAMENTE** jefe de la Oficina de Control Institucional del Gobierno Regional Tacna, quien comprometió la participación de su representada con los temas; i) El Control Gubernamental, ii) Definiciones sobre Auditoria de Cumplimiento y iii) Acciones Simultáneas.

✓ Con fecha 15 de marzo 2016 Se ha coordinado con la señorita Raquel Mendoza funcionaria de la Contraloría Regional de Tacna. Quien manifestó a nombre de dicha Entidad la predisposición de colaborar como ponente en los Temas: i) La Corrupción y ii) la Implementación del Sistema de Control Interno en la Administración Pública.

✓ Con fecha 14 de Marzo 2016 se ha coordinado con el Abog. **EDWAR VARGAS VALDERRAMA** Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, quien acepto su participación con el Tema: i) "La Ética en la Administración Pública".

✓ Con fecha 14 de marzo 2016 se coordinó con la Abog. Karen Zapata (funcionaria del INDECOPI), quien manifestó haber coordinado con sus superiores a efectos de participar en el evento con el tema: I) Barreras Burocráticas, ii) Libro de Reclamaciones, iii) Seguros para los agricultores y iv) Conciliaciones

**Respecto al Acuerdo n° 4.- "Previo Diagnostico evaluar los riesgos detectados en las encuestas e informar al CCI".**

Informó:

El CPC. Jorge Silva Góngora señaló que la encuesta realizada a los trabajadores de la DRA.T el año 2013, se obtuvo como respuesta un resultado negativo para la entidad, ya que de ella se desprende que gran parte del personal de la DRAT tiene escaso conocimiento sobre los documentos de Gestión Institucional (ROF, MOF, TUPA, MAPRO, Directivas y otros).

De la misma manera manifestó, no se está dando cumplimiento a las Directivas impartidas al interior de la entidad.

De la misma manera indicó la necesidad de realizar una nueva encuesta a todo el personal de la DRA.T, pedido que será evaluado después de haber realizado el curso de capacitación.

Seguidamente el señor CPCC. Ronny Vizcarra Ovalle manifestó la necesidad de recopilar todas las Directivas expedidas por la entidad y hacer extensivo a todas las direcciones para conocimiento del personal y esta sea custodiada bajo responsabilidad, noción que fue apoyada por todos los miembros asistentes.

Respecto a la Organización del "II Curso de capacitación y Actualización para la Prevención de faltas y delitos en la Administración Pública" Indicó estar de acuerdo con la organización del evento así como el programa expuesto por la Secretaria Técnica precisando lo siguiente:

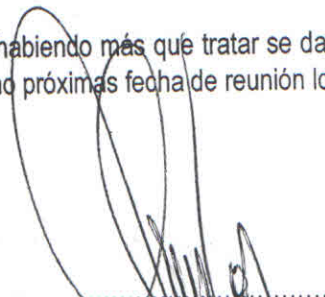



- ✓ Del 4 al 8 de abril se cursaran los Oficios de invitación a las Entidades que participaran en calidad de ponentes, del 11 al 15 de abril se deberá efectuar Invitación a otros Organismos (Colegio de Contadores, Colegio de Abogados etc.).
- ✓ Del 18 al 20 de abril preparación para el abastecimiento de la logística a los asistentes.
- ✓ Y el día 22 de abril realización del Evento según Programa.


**ACUERDOS:**

- 1.- Se aprobó realizar el "II Curso de capacitación y Actualización para la Prevención de faltas y delitos en la Administración Pública" el día 22 de abril 2016 según programa sustentado por el Comité Técnico del SCI.
- 2.- Recopilar las Directivas Internas de la DRAT y hacer extensiva a todas las Direcciones de la Entidad.
- 3.- Efectuar visita a las Agencias y Oficinas Agrarias, después de haberse llevado el "II Curso de capacitación y Actualización para la Prevención de faltas y delitos en la Administración Pública", con la finalidad de identificar áreas críticas e implementar el archivo de norma internas.

No habiendo más que tratar se da por concluido el presente acto siendo las 11:15 am del mismo día, fijando como próximas fecha de reunión los días, miércoles 13 y 20 de abril 2016

  
.....  
CPCC Ronny Vizcarra Ovalle

  
.....  
CPCC. Enrique Arturo Flores Guerrero

  
.....  
CPC Jorge Eduardo Silva Góngora

  
.....  
CPC. David Valencia Arce.

  
.....  
Ing. Henry Percy Loza Fernández

  
.....  
y Ing. Eddy Fernández Cruz